

Convocatoria 2019-Maestría en Cine

El Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana convoca a la apertura de la Maestría en Cine, en su promoción 2019-2021.

CONTEXTO

La Universidad Iberoamericana tiene una sólida tradición en el campo de la enseñanza del cine. En 1957 creó la extinta Escuela de Cultura Cinematográfica y más tarde la Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Información, fundada en 1960, y que eventualmente se convertiría en la actual Licenciatura en Comunicación. Este programa ha ganado con los años un prestigio internacional como formador de cineastas y profesionales del área audiovisual, mucho de ellos con actividad destacada y reconocimiento constante en todo el mundo.

El prestigio cinematográfico de la Licenciatura en Comunicación de la IBERO es también avalado por pertenecer a la selecta CILECT (Centre International de Liaison des Ecoles de Cinéma et de Télévision), organismo que aglutina las principales escuelas de cine del mundo.

La Maestría en Cine surge como una iniciativa del Departamento de Comunicación y aprovecha la experiencia acumulada de la licenciatura para proyectarla hacia nuevos caminos. Pretende ofrecer un espacio orientado a la práctica avanzada del oficio cinematográfico inspirada en los principios universitarios que distinguen a la IBERO: liderazgo académico y compromiso social.

JUSTIFICACIÓN

México es uno de los principales productores y consumidores de contenido audiovisual en el mundo. Nuestra cinematografía es una de las más vigorosas del planeta, tanto por el número de producciones, como por la presencia y valoración favorable que tienen nuestras producciones y sus realizadores. El cine mexicano, y por extensión la televisión y todas las formas de creación audiovisual, enfrentan hoy, sin embargo, retos importantes que afectan directamente su desarrollo futuro. Estos desafíos son algunos de los que asumimos con la creación de la Maestría en Cine:

- ¿Cómo lograr obras autorales producto de la creatividad y las preocupaciones personales de los cineastas pero que al mismo tiempo logren interesar a las audiencias?
- ¿Cómo producir obras artísticas de calidad técnica y altos valores de producción, pero de un modo sustentable y responsable?
- ¿Cómo encontrar formas de alcanzar una distribución y exhibición que permitan a nuestro cine tener mayor visibilidad?
- ¿Cómo emplear al cine para tocar los grandes problemas de nuestros días al tiempo que se ofrece entretenimiento de calidad?
- ¿Cómo generar nuevas maneras de plantear estrategias para el trabajo creativo en el que se vinculen la investigación académica con los procesos y condicionamientos propios de la producción audiovisual?
- ¿Cómo proponer nuevas maneras, más justas, más auténticas y más valientes, de mirarnos a nosotros mismos y a quienes nos rodean?

OBJETIVO

Formar profesionales capaces de analizar, producir y evaluar películas y guiones con base en el conocimiento de las implicaciones sociales, económicas y culturales del arte audiovisual, de las estrategias de investigación aplicada a la creación y de la técnica y teoría cinematográfica, con el propósito de fortalecer las industrias mediáticas de nuestro país de un modo crítico, innovador y comprometido con la justicia social.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Realizar proyectos audiovisuales y cinematográficos que expresen con libertad las ideas que motivan su producción, a partir de la investigación creativa, la experimentación artística y el trabajo colaborativo.
- Fortalecer las habilidades de investigación para la creación a partir de un enfoque metodológico y el pensamiento crítico.
- Aplicar en la dirección, producción, guion, fotografía, edición y sonido, diversas técnicas expresivas con estándares de calidad aceptados en el
- ámbito profesional.
- Evaluar obras audiovisuales con base en perspectivas y criterios teórico-metodológicos innovadores del campo académico de los estudios cinematográficos.
- Desarrollar proyectos de producción cinematográfica que respondan favorablemente a los retos del cambiante entorno mediático desde una perspectiva de sustentabilidad.

ÁREAS DE DESARROLLO PROFESIONAL

Al término de la maestría el estudiante podrá desempeñarse como:

- Productor, director y guionista de obras cinematográficas, televisivas y para nuevos medios.
- Investigador especializado en la creación audiovisual.
- Asesor, analista y gestor de proyectos audiovisuales.
- Profesional de la actividad audiovisual en sus múltiples modalidades que puedan laborar en empresas, gobierno, organizaciones y asociaciones de todo tipo.
- Profesor en universidades y centros de educación superior.

PROCESO DE ADMISIÓN

Publicación de convocatoria: **1 de diciembre de 2018**. Los interesados podrán solicitar informes al coordinador del programa a la dirección: [**claudia.arrunada@ibero.mx**](mailto:claudia.arrunada@ibero.mx)

Entre el **1 de diciembre de 2018** y el **9 de abril de 2019**, será el plazo para entregar la documentación obligatoria (descrita en el apartado siguiente) a la **Mtra. Claudia Arruñada (claudia.arrunada@ibero.mx), en el Laboratorio ECT (edificio A, Segundo piso)**.

El **13 de abril de 2019** se avisará por correo electrónico a los aspirantes seleccionados que podrán continuar con el proceso de admisión.

Los candidatos presentarán el EXANI III que aplica el CENEVAL antes del **9 de abril de 2019**. El costo del examen lo cubre la IBERO y los aspirantes deben registrarse en la Oficina de atención a alumnos de posgrado (edificio T, primer piso). Ver: <http://ibero.mx/admision-posgrados-paso-paso>

Entre el **13 y 20 de abril de 2019** los aspirantes serán convocados a entrevistas personales con integrantes del Comité de admisión.

El lunes **22 de abril de 2019** se informará vía correo electrónico a los aspirantes si fueron elegidos o no por el Comité de Admisión para inscribirse en el programa. A los seleccionados, ese mismo día se les expedirá una carta de aceptación al posgrado, con la que el admitido podrá iniciar los trámites correspondientes ante Servicios Escolares, y solicitar la beca Ibero.

Los estudiantes admitidos podrán realizar el trámite para la obtención de la Beca IBERO antes del **24 de mayo de 2019**.

El **26 de mayo de 2019** se llevará a cabo un encuentro entre los estudiantes admitidos y la planta docente del programa. Este acercamiento permitirá la definición de la asignación de tutores a cada estudiante.

Inscripción de curso ante servicios escolares: **hasta el 2 de julio de 2019**.

Pago de primera colegiatura: **hasta el 5 de agosto de 2019**.

Inicio de cursos el 12 de agosto de 2019.

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN

- Copia digitalizada en buena resolución del Título de licenciatura o equivalente.
- Copia digitalizada en buena resolución de Cédula profesional expedida por la SEP.
- Copia digitalizada en buena resolución del Certificado de estudios.
- Copia digitalizada en buena resolución del Acta de nacimiento.
- 2 cartas de recomendación profesional o académica dirigidas a la Comisión de admisiones de la Maestría en Cine. Original firmada con pluma color azul.
- Copia legible de constancia en donde se demuestre dominio del inglés. Puede presentarse certificación del nivel B1 del marco de referencia europeo o equivalente, certificado IELTS Banda 5 o equivalente o TOEFL IBT con 61 puntos, todos ellos VIGENTES (menos de dos años desde la aplicación del examen) o equivalente. En caso de no contar con este requisito, el alumno admitido a la Maestría podrá presentar el examen de colocación en la Coordinación de Lenguas (edificio G, primer nivel) y cursar hasta el nivel 4 del programa de inglés, además del curso de comprensión de lectura.

Enviar, a través de una liga de **Google Drive, One Drive o DropBox**:

a) **Carpeta de trabajos previos del aspirante.** Podrá ser obra creativa de cualquier índole y/o trabajo académico que permita evaluar el nivel de competencias e intereses del futuro aspirante.

- Puede incluir uno o más de los siguientes trabajos u obras:
- No más de veinte minutos de trabajo audiovisual en formato MP4.
- No más de veinte minutos de obra sonora en formato MP3.
- No más de veinte páginas de trabajo escrito en archivo PDF. Pueden ser guiones, obra literaria, textos académicos o periodísticos, etcétera.
- No más de veinte imágenes (fotografías, dibujos, pictóricas, etc.) en formato JPG

Además de los trabajos anteriores, deberá incluirse una guía escrita en la que se explique de modo breve la naturaleza de cada material presentado.

b) **Proyecto de titulación.** Se trata de una propuesta para el trabajo que se realizará a lo largo de los dos años de duración del programa. Debe constar de una descripción general de la película (ficción o documental) que se pretende realizar, o del guion (cinematográfico o televisivo) que se

propone escribir. El texto ha de comunicar las razones detrás del proyecto, las motivaciones del estudiante para realizar esta obra, las influencias que inspiran su propuesta, los temas que quiere tratar, la forma en que pretende abordarlos, el argumento, la descripción breve de personajes, el estilo que se procura, etcétera. El texto ha de presentarse más como un planteamiento creativo que como una propuesta de producción acabada. No debe rebasar las 5 cuartillas (Arial 12, interlineado sencillo). Esta propuesta deseablemente se modificará a lo largo del curso de la maestría. Los estudiantes podrán formular y presentar nuevas propuestas durante el primer año de estudio.

c) **Carta de intención.** Un texto de redacción libre en la que el postulante responda, en no más de 5 cuartillas (Arial 12, interlineado sencillo) a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué te interesa el cine?
- ¿Por qué te interesa estudiar la Maestría en Cine en la IBERO?
- ¿Cuál crees que sea el principal problema del cine mexicano?
- ¿Cómo puedes contribuir a resolverlo con el proyecto que realizarás para obtener el grado?

d) **Currículum Vitae** de no más de dos cuartillas, con fotografía. Incluir aquí nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular del aspirante.

Esta documentación determinará qué aspirantes podrán continuar con el proceso de ingreso. Una vez iniciados los trámites de inscripción, la Jefatura de Control Escolar de la IBERO volverá a solicitar a los estudiantes aceptados parte de esta misma documentación en original y copia.

REQUISITOS DE EGRESO

Además de aprobar las dieciséis asignaturas del programa, y cumplir con todas las responsabilidades académicas y administrativas previstas por el Reglamento de Estudios de Posgrado de la IBERO, para obtener el título el alumno podrá presentar alguno de los siguientes entregables:

Proyecto de titulación, que podrá tomar algunas de las siguientes formas:

a) Película de ficción o documental cuyo guión sea original y de autoría de alguno de los estudiantes inscritos en el programa. Obra cinematográfica de al menos 15 minutos, producida o dirigida por el estudiante, y entregada en su corte final con corrección de color y mezcla sonora definitiva. Se acompañará de una carpeta con todas las comprobaciones, contratos, registros, así como una relación de la documentación probatoria del proceso de producción en todas sus etapas.

b) Guión de largometraje de autoría del estudiante. Texto para película de ficción redactado con el formato profesional y una extensión no menor a la que podría traducirse en una película de al menos 80 minutos.

c) Guión para serie televisiva de autoría del estudiante. Proyecto para serie de ficción consistente en libro rector y los guiones para dos episodios de entre 22 y 24 cuartillas, si el programa es de media hora, o un guión de 48 a 56 cuartillas si se trata de un programa de una hora.

Memoria crítica. Documento no menor a 40 cuartillas en el que el estudiante ofrezca una reflexión analítica sobre su proceso creativo. El texto deberá de escribirse de acuerdo con el protocolo de todo trabajo académico y tendrá un anexo en el que se incorporarán las evidencias: bocetos, diagramas, fotografías, transcripciones, guiones, formatos, etcétera.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

La Maestría en Cine se compone de 80 créditos distribuidos de la siguiente manera:

- 48 créditos corresponden a 12 materias obligatorias de 4 créditos cada una.
- 16 créditos se asignan a 4 materias optativas de 4 créditos cada una.
- 16 créditos de la titulación.

Los cursos seriados son los integrados en un eje de cuatro materias consecutivas en las que los estudiantes plantean, desarrollan, consolidan y evalúan sus proyectos, y que se distribuyen en el programa de esta forma:

- Semestre 1: Investigación creativa audiovisual
- Semestre 2: Desarrollo de proyectos
- Semestre 3: Proyecto de cine
- Semestre 4: Seminario de titulación de cine

La maestría debe cursarse máximo en un periodo de dos años. Esto significa cursar cinco materias durante los dos primeros semestres, dos cursos más durante el periodo de verano, uno más en el tercer semestre y las restantes tres materias en el semestre final. De seguirse el plan ideal, el estudiante habrá concluido con los créditos requeridos en el lapso establecido.

Número de horas académicas a cursar:

- Semestre 1: 11 horas en 20 créditos
- Semestre 2: 10 horas en 20 créditos
- Semestre 3: 6 horas en 8 créditos
- Verano : 2 horas en 4 créditos
- Semestre 4: 7 horas en 12 créditos



HORARIOS DE LOS CURSOS

Las materias de posgrado en la Ibero se imparten de Lunes a Viernes por las tardes, a partir de las 16:00 hrs., y hasta las 22:00 hrs., según establezca la coordinación del programa y el profesor de la materia.

Adicionalmente los estudiantes estarán obligados a destinar fines de semana y eventuales jornadas vespertinas a la realización de los ejercicios de producción en equipo.

A partir del periodo de verano, entre el segundo y el tercer semestre (6 semanas entre mayo y julio), y durante todo el tercer semestre, los estudiantes deberán disponer de tiempo completo para asistir a talleres intensivos y realizar los proyectos de titulación.

PLAN IDEAL

 		PLAN DE ESTUDIOS MAESTRÍA EN CINE MAPA CURRICULAR	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Investigación creativa audiovisual	Desarrollo de proyectos	Proyecto de cine	Seminario de titulación
Realización Documental	Realización de ficción	Cinematografía	Gestión de la industria audiovisual
Narrativa cinematográfica	Optativa	Sonido fílmico	Optativa
Análisis de la forma fílmica	Optativa		
Teoría y práctica del montaje	Optativa		
20 créditos	20 créditos	12 créditos	12 créditos

MATERIAS OPTATIVAS

- Cine latinoamericano
- Historia y Teoría del Documental
- Narrativas Seriales
- Cine y Políticas de la Representación
- Dirección de Actores
- Periodismo Audiovisual
- Postproducción Avanzada
- Guión de Largometraje

PLAN IDEAL SEMESTRE A SEMESTRE

El programa idealmente se cursa en cuatro semestres, y un periodo de verano entre el segundo y tercer semestre. El desarrollo ordenado del programa tomará la siguiente ruta e iniciará en el periodo de otoño.

Primer semestre

El primer semestre se integra por los siguientes cinco cursos obligatorios con once horas de instrucción semanal.

1.Narrativa cinematográfica. Ofrece un acercamiento a los principios que rigen la creación y comprensión de los relatos audiovisuales, así como los elementos fundamentales de la teoría dramaturgica aplicados a lo cinematográfico. Al final del semestre el estudiante habrá formulado al menos un guion para cine.

2.Análisis de la forma fílmica. Brinda herramientas al estudiante para el estudio formal de las obras cinematográficas. Al final del semestre entregará al menos un ensayo académico.

3.Investigación creativa audiovisual. Proporciona un espacio para la investigación y la exploración de la creatividad y la generación de nuevas ideas factibles de convertirse en proyectos concretos. Al final del semestre el estudiante habrá realizado una serie de ejercicios que le permitirán definir su proyecto de titulación.

4.Dirección de documentales, en el que todos los estudiantes exploran las posibilidades de la construcción de propuestas cinematográficas a partir del enfrentamiento directo con la realidad. Todos los estudiantes dirigirán al menos un ejercicio documental y participarán en la producción de algunos más.

5.Teoría y práctica del montaje. Tiene el objetivo de proporcionar elementos esenciales para que los estudiantes emprendan la práctica cinematográfica con pericia y competencia técnica, pero principalmente busca ser un espacio para la exploración de ideas fílmicas basadas en las teorías del montaje. Se llevarán a cabo diversos ejercicios prácticos.

Cada semana se organizará una sesión obligatoria, a manera de cine club, para la proyección de una o más películas que serán referidas en las clases.

Al final del semestre todos los estudiantes habrán desarrollado la idea para su proyecto de titulación. Esto consistirá en un guion terminado en su primer tratamiento para quienes opten por realizar una película, o bien, un argumento largo para los alumnos que opten por la escritura de guion de largometraje o serie televisiva. Las propuestas serán presentadas ante el Comité Tutorial del programa.

Segundo semestre

En el segundo semestre se ofrecen dos materias obligatorias y tres optativas.

Cursos obligatorios:

1.Desarrollo de proyectos. En este curso se exploran los aspectos administrativos, económicos, legales y éticos de la producción cinematográfica. Al final del curso los estudiantes habrán formulado una carpeta de producción o una nueva versión del argumento del guion de largometraje o serie televisiva.

2. Realización de ficción. Permitirá a todos los estudiantes desarrollar competencias intermedias para la creación audiovisual con la realización de ejercicios cortos en los que se desarrollen aspectos específicos de la dirección. Todos los estudiantes dirigirán al menos un cortometraje y participarán en la producción de otros más.

Cursos optativos:

Optativa I. Los estudiantes deseablemente elegirán una de las siguientes materias:

1. Dirección de actores. Diseñada para quienes realicen su trabajo de titulación dentro de la ficción cinematográfica o televisiva. Se contempla la

realización de diversos ejercicios de puesta en escena.

Periodismo televisivo. De particular importancia para quienes tengan interés en la práctica del documental. El curso ofrece un acercamiento a las dinámicas y políticas de este género de producción audiovisual. Cada estudiante realizará al menos un reportaje televisivo y colaborará en la producción de otros más.

Optativas II y III. Se trata de cursos con una orientación teórica:

2. Narrativas seriales. Para quienes se interesen por entender las particularidades de la ficción televisiva.

3. Cine y políticas de la representación. Explora teorías cinematográficas avanzadas, particularmente aquellas que se ocupan de explicar al cine como reflejo del mundo.

4. Cine latinoamericano. Un acercamiento al análisis de los contextos históricos, políticos, sociales y principalmente estéticos de la cinematografía regional de los últimos cincuenta años.

5. Historia y teoría del documental. Se estudia el desarrollo del cine de no ficción desde sus inicios hasta nuestros días. Al mismo tiempo se revisan algunos de los postulados teóricos más relevantes del género.

En estos cuatro cursos se contempla que el estudiante entregue textos de carácter académico.

Al igual que en el primer semestre, se organizarán sesiones semanales obligatorias para la proyección de una o dos películas que después serán discutidas en los respectivos cursos.

Hacia el final del semestre los alumnos presentarán los avances de su proyecto en el Coloquio anual de la Maestría en Cine, al que todos los estudiantes están obligados a participar. Estudiantes, profesores e invitados especiales harán recomendaciones y sugerencias para la mejorar el trabajo de cada alumno.

En otra sesión, el Comité Tutorial hará la evaluación general del trabajo anual de los estudiantes. Tomando en cuenta las sugerencias emitidas por los tutores, los estudiantes estarán obligados a modificar su proyecto antes de que finalice el periodo de verano.

Quien no cuente con esta aprobación del Comité Tutorial, no podrá filmar su proyecto de titulación en el tercer semestre.

Verano

En el periodo de verano inter-semestral se ofrecerán dos cursos obligatorios teórico-prácticos: Cinefotografía y Sonido fílmico. Se trata de asignaturas que de modo intensivo enfrentan a los estudiantes a las condiciones y problemas más frecuentes de la producción, al tiempo que se exploran técnicas avanzadas del registro de imagen y sonido.

Los estudiantes trabajarán en este periodo en la preparación del proyecto de titulación de la maestría.

Tercer semestre.

En este periodo la carga académica se reduce a una sola materia: Proyecto de cine, en la que los estudiantes emprenden la realización de su obra cinematográfica. Se abrirán dos grupos diferenciados. El primero reunirá a los guionistas, quienes trabajarán a manera de taller, hasta el primer tratamiento. En el segundo grupo, los realizadores de ficción y documental trabajarán en sus proyectos de producción.

Todos los estudiantes estarán obligados a colaborar también en producciones ajenas, desempeñando diversos roles. Se revisará caso por caso.

Cuarto semestre

En este periodo los estudiantes estarán preparados para terminar su proyecto. Para tal fin se ofrece la Optativa IV; los estudiantes podrán optar por:

Guion de largometraje, con la que se trabajarán los textos hasta un tercer o cuarto tratamiento.

Postproducción avanzada, en la que se trabajará la edición, mezcla de sonido y corrección de color de los proyectos de producción.

Adicionalmente los estudiantes cursarán dos materias obligatorias:

1. Seminario de Titulación de cine, en la que se trabajará en la redacción de la memoria crítica que acompañará el proyecto creativo para optar por la obtención del grado.

2. Gestión de la industria audiovisual. Un panorama sobre las condiciones económicas, sociales y políticas de la industria. Se introducen las herramientas para que los estudiantes desarrollen proyectos futuros dentro de la lógica de la industria filmica internacional.

Hacia el final del semestre, los estudiantes presentarán sus proyectos totalmente terminados en el marco del Coloquio anual. Idealmente, dentro del mismo periodo, o en pocos meses subsecuentes, harán la defensa individual de su proyecto para optar por el grado.

BECAS

La Beca IBERO se otorga a los alumnos que cumplen con los requisitos académicos y tengan necesidad económica. Varían en porcentaje y se aplican exclusivamente al pago de colegiaturas.

El requisito para solicitarla es tener promedio mínimo de 8.0 en la licenciatura, haber sido aceptado en el programa de posgrado mediante Carta de Aceptación y hacer la solicitud **antes de mayo 19 a través del portal que se encuentra en: <http://ibero.mx/admision-posgrados-aspirantes>**

Para mayor información sobre estos y otros apoyos, además de los esquemas de financiamiento, los aspirantes pueden consultar el sitio <http://www.ibero.mx/admision-posgrados-becas-y-financiamiento>

INFRAESTRUCTURA

La IBERO cuenta con uno de los más completos equipamientos de producción cinematográfica existentes en el país. Esto incluye, entre otros:

- Cámaras digitales de última generación (ARRI-Alexa, Sony F-5, Black Magic- Ursa, Canon 1D, Canon 5D, Canon 7D, Canon C500 y Canon C300).
- Cámaras de 16mm. (ARRI 416, ARRI-SR2, ARRI-SR3, CP Super16 y Bolex).
- Suficiente equipo de iluminación, tramoya, sonido y accesorios.

- Dos foros de filmación.
- Centro de postproducción habilitado con islas de edición, mezcla de sonido y corrección de color, además de cabinas de audio.

Los estudiantes de la Maestría en Cine también tendrán acceso a la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, una de las más importantes del país y que cuenta con centenares de libros especializados en el cine y títulos de películas en DVD, así como a todos los servicios que brinda la universidad para el apoyo de sus estudiantes: aulas de estudio, canchas deportivas, gimnasio, espacio para talleres, entre otros.

COSTOS*

Trámite de admisión (pago único): \$1,380 pesos

Costo de colegiatura por hora: \$10,940 pesos

*Precios vigentes para otoño 2018. Los costos pueden variar de semestre a semestre.

CONTACTO

Coordinación de Promoción de Posgrados
atencion.posgrado@ibero.mx
marlen.lopez@ibero.mx
Teléfono: 5950.4000 ext. 7518, 7534 y 7487

Coordinador del Programa
Mtro. Pablo Martínez Zárate
pablo.martinez@ibero.mx

Atención Académica
Mtra. Claudia Arruñada Sala
claudia.arrunada@ibero.mx